

## **CONVOCATORIA**

En seguimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto del Colegio de Urbanistas de México, A.C. se publica la presente Convocatoria para llevar a cabo la **ASAMBLEA ORDINARIA** cuya fecha de celebración será el próximo **lunes 16 de Diciembre de 2024** en formato híbrido y en Primera Convocatoria a partir de las 19.00 horas<sup>1</sup>. La Asamblea se desarrollará de manera presencial en el domicilio de la calle del **Pedregal 107**, Col. Lomas de Virreyes, Alc. Miguel Hidalgo, C.P 11000 de esta ciudad.

En formato videoconferencia y conforme las adecuaciones al Artículo Décimo Octavo de los estatutos vigentes, en la dirección que se ha hecho llegar a cada uno de los correos electrónicos de las y los asociados.

Con objeto de desahogar el Orden del Día que a continuación se presenta.

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y en su caso aprobación de la Orden del Día
3. Informe Final del Consejo Directivo 2022-2024.
4. Presentación y en su caso aprobación del Informe final del Consejo Directivo 2022-2024.
5. Intervención de la Presidencia del Comité Electoral
6. Asuntos Generales
7. Toma de Protesta del Consejo Directivo 2024-2026
8. Mensaje de la Presidenta Consejo Directivo 2024-2026
9. Cierre de sesión.

Finalmente, y en caso de que por falta de quórum no se pueda llevar a cabo la Asamblea en Primera Convocatoria, se estará a lo establecido en las reformas al Artículo Vigésimo Quinto de los estatutos vigentes del Colegio.

Ciudad de México a 29 de Noviembre de 2024.

**Mtra. Gabriela Quiroga García**

**Presidenta**

---

<sup>1</sup> En caso de no contarse con el quórum requerido, se estará a lo establecido en el ARTICULO VIGESIMO QUINTO reformado de los estatutos sociales "En caso de que no se reúna el quórum en la primera convocatoria, bastará que transcurran 30 minutos de la hora acordada para estar en posibilidad de reunirse en segunda convocatoria y sin previo aviso, con esta condición, la Asamblea se instalará con cualquiera que sea el número de los asistentes y se tomaran las decisiones con el voto favorable de la mayoría de los Asociados presentes".